



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Basilea 2014

MC.DOC/3/14
5 December 2014

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimoprimera Reunión
Diario CM(21) N° 2, punto 7 del orden del día

DECLARACIÓN SOBRE LOS JÓVENES

Nosotros, los miembros del Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, recordamos los compromisos de la OSCE relativos a los jóvenes y los niños, consagrados en el Acta Final de Helsinki y en otras decisiones pertinentes de la OSCE, y tomamos nota de los esfuerzos de otras organizaciones internacionales en ese sentido, en particular las Naciones Unidas.

Reconocemos que los jóvenes y los niños exigen una atención especial, y que hay que abordar sus necesidades, sus inquietudes y sus intereses de manera integral.

Reconocemos asimismo el potencial de los jóvenes para contribuir al desarrollo económico, político y social, y que pueden apoyar a los Estados participantes en el cumplimiento de los compromisos en las tres dimensiones de la OSCE.

Tomamos nota de la iniciativa de la Presidencia suiza relacionada con los jóvenes en la OSCE.